



FORMATO N° 5

PLAN DE TRABAJO DE LISTA POSTULANTE
ZONA N° 8

La lista postulante dentro del alcance de las funciones de las Juntas Vecinales Comunes presenta las siguientes propuestas, para promover el desarrollo integral, bienestar social y mejora de la calidad de vida de los vecinos de la zona vecinal N° 8

LÍNEA DE ACCIÓN	PROPUESTAS CONCRETAS
SEGURIDAD CIUDADANA	Coordinación con la municipalidad en: La colocación de cámaras en las calles de mayor incidencia delictiva. Mejor iluminación de TODA la zona. Nuevos procedimientos para una respuesta rápida de serenos y policía. Mayor número de policías. Capacitación a los serenos asignados a nuestra zona. Comité de seguridad escolar para la prevención de la delincuencia y venta de drogas en los colegios de la zona. Registro web para ingreso de incidentes. CAPACITACIÓN PERMANENTE Y GRATUITA EN TEMAS DE SEGURIDAD.
LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO	Coordinación con la municipalidad en: La colocación de carteles sobre el horario y lugares de recojo de basura. Contenedores subterráneos en cuadras estratégicas. Retiro de cables. Mantenimiento de pistas y veredas. CAPACITACIÓN PERMANENTE Y GRATUITA EN TEMAS DE LIMPIEZA DE TECHOS.
AREAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE	Coordinación con la municipalidad en: Desratización y fumigación de todos los parques. Diagnóstico de la salud de nuestros arboles de forma periódica y multas a los vecinos que tengan árboles que invadan predios colindantes CAPACITACIÓN PERMANENTE Y GRATUITA EN TEMAS DE JARDINES Y RECICLAJE.
OBRAS PÚBLICAS	Coordinación con la municipalidad en: La colocación de cámaras en las calles de mayor incidencia delictiva. Mejor iluminación de TODA la zona. Mantenimiento de pistas y veredas. Repintado de toda la señalización horizontal de las calles. Mantenimiento de toda la señalización vertical (nombre de calles, señales de tránsito). Mantenimiento y mejora de las rampas para discapacitados en las veredas.
CULTURA	Coordinación con la municipalidad en: Presentaciones por parte de los artistas vecinos de nuestra zona en los espacios públicos (literatura, música, danza, etc). Charlas tipo TED a personalidades dando prioridad a los vecinos de la zona.
DESARROLLO HUMANO (Bienestar Social, Educación, Deportes, recreación, Adulto Mayor, DEMUNA, OMAPED, Salud, zoonosis, entre otros)	Coordinación con la municipalidad en: Clases de música, danza para niños y jóvenes de la zona. Charlas de salud de mascotas. Brincar a las personas en estado de mendicidad ayuda que les permita vivir con dignidad.
PARTICIPACIÓN VECINAL Y CIUDADANÍA	Coordinación con la municipalidad en: Mejoramiento en la gestión de las necesidades de los vecinos ante la GPV. Comités para cada línea de acción a fin de que la gestión de las necesidades de los vecinos sea constante, eficaz y eficiente. Se coordinará SLA's con la GPV. Reuniones virtuales en forma mensual con los vecinos a fin de dar informe de lo actuado y recibir feedback. LOS DELEGADOS TRABAJARÁN SOLO EN FAVOR DE LOS VECINOS Y

	GESTIONARÁ LAS SOLICITUDES VECINALES A FIN DE COORDINAR UNA SOLUCIÓN.
FISCALIZACIÓN Y ORDEN	Coordinación con la municipalidad en: Registro de placas domiciliadas de cada predio y colocación de sticker para evitar sanciones. Control de personas que beban licor y/o consuman drogas en la vía pública. Tener acceso al registro de las rondas del serenazgo. Registro web para ingresar los casos de Ruidos molestos y otros incidentes.
OTRAS	Coordinación con la municipalidad y otras instituciones en la capacitación constante y gratuita de: - Emergencias Domiciliarias - Primeros auxilios - Primeros auxilios para mascotas - Mochila de emergencia y caja de reserva - Control de hemorragias - Atragantamiento + RCP - Traslado de heridos - Evacuación de Sismos e Incendios

Presentamos este Plan de Trabajo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 18°, literal c) del Reglamento de organización, funciones y proceso de elección de las Juntas Vecinales Comunes (JVC) del distrito de Miraflores aprobado por la Ordenanza N° 605/MM.

Otorgamos consentimiento para publicar el presente plan en la página web de la Municipalidad de Miraflores.

Miraflores 12 de julio de 2024

CARGO AL QUE POSTULA	LISTA DE CANDIDATOS
PRIMER DELEGADO	ANTONIO ALBINO RAFAEL CÂCERES LAZO
SEGUNDO DELEGADO	JENNY ROSSANA ZENOZAIN FLORES
TERCER DELEGADO	ADRIEL SEBASTIÁN CÂCERES ZENOZAIN
ACCESITARIO	MAYRA BEATRIZ ROXANA JIMÉNEZ LOYOLA